ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2022

Contrato:	No. 009 de 2022
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios profesionales
Contratista:	MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
Cédula o NIT	1023962415 de Bogotá D.C
Objeto:	prestar servicios profesionales en los proyectos que tienen por objeto la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial y espacio público de la localidad de los mártires. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2097 --- movilidad segura y sostenible
Plazo del contrato:	Nueve (09) Meses
Fecha iniciación:	18 de enero de 2022
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2022
Prórroga(s)	02 meses y 14 días
Valor inicial pactado:	$ 54,000,000,00
Valor adicional:	$ 14,600,000,00
Valor a pagar:	$ 6,000,000,00 (10mo. pago)
Numero de PIN:	9443117839
Periodo cotizado.	Noviembre de 2022

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al noveno (09) día del mes de diciembre de 2022

Interventor o Supervisor,

JUAN RAC[illegible] CABARCAS RAHMAN
C.C 1.026.560.118 de Bogotá
Alcalde Local de Los Mártires

Hans Van Strahlen Bartel
C.C 1.140.845.417 de Barranquilla
Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA LOCAL DE MÁRTIRES

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 10 PERÍODO: Del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales
No. CONTRATO Y FECHA	No. 009 del 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Martha Liliana Cendales Puentes
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1023962415
PLAZO DE EJECUCIÓN	Nueve (09) Meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 68.600.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 6.000.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011604490000002097 / Movilidad segura y sostenible
FECHA ACTA DE INICIO	**18 de enero de 2022**
PRÓRROGA	(02) dos meses y (14) días
ADICIÓN	$14.600.000
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 de diciembre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	prestar servicios profesionales en los proyectos que tienen por objeto la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial y espacio público de la localidad de los mártires. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2097 --- movilidad segura y sostenible.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. elaborar para aprobación del supervisor los formatos de visita de obra e informes individuales.	1.1 Se elabora los informes ejecutivos de obras malla vial, con los lineamientos entregados, para el periodo reportado.	1.1 Documento en Word con los informes ejecutivos	1.1 Informe Ejecutivo. https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahl_en_gobiernobogota_gov_co/ErfoTY8pvkREj2aC3md420ABOdG6ODquhi1tj3C37bxZtSA?e=MZyvdd
2. Presentar cronograma para la ejecución del contrato	2.1 El cumplimiento de esta obligación se elabora el presente informe de actividades con sus respectivos anexos.	2.1 Informe de actividades comprendido del 01 de octubre al 30 de octubre de 2022.	2.1 El presente informe de actividades
3. Completar la información, de acuerdo con el inventario de contratos y convenios de obras que entregue el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, incluyendo los números y vigencias de las pólizas y frentes de obra desarrollados.	3.1 Se hace un resumen de obra del FDLM para seguimiento de estabilidad de los contratos de infraestructura realizados hasta el año 2021.	3.1 Matriz en Excel con resumen de obra del FDLM estabilidad de obra	3.1 Matriz de Excel. https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahl_en_gobiernobogota_gov_co/Eu-gjMi8hExMvcf2tmBN87AB8G-u1gx0wq2cGC2PILzm3w?e=swCnAz
4. Apoyar y obtener las actas de recibo final, actas de liquidación y copia de las pólizas respectivas de los contratos y convenios y demás documentos que estime necesarios para el cumplimiento del objeto contractual. En caso de no contar con el acta de recibo final y/o liquidación proceder a elaborar la base de datos con los cuadros u otros documentos técnicos que le permitan deducir la obra ejecutada.	No aplica para este periodo	**N/A**	**N/A**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Deducir en concordancia con los documentos contractuales que establezcan la ejecución de las obras, tales como actas o informes, el presupuesto de intervención discriminado por frente de obra.	5.1 Se realizo la proyección de las actas de reinicio del contrato de INTERVENTORIA 198 de 2021 y contrato de obra 196, el día 3 de noviembre se realizó la reactivación. 5.2 Se realizo la adición y prorroga 1 para los contratos de obra 196 y contrato de interventoría 198 de 2021. 5.3 Se reviso la documentación a llegada al fondo local de los Martires para pago N4 del contrato 198	5.1 Documento proyectado en pdf para reactivación de los contratos. 5.2 Documentos en pdf para prorrogas y adiciones 5.3 Radicación de la documentación	5.1. Documento pdf. 5.2. Documento Pdf 5.3 Factura y radicación de informe https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/Eu4x9A-1x2NHgpu_VUna1e0Bf8qO88Pys_2bv4yPBdZHmg?e=w7s496
6.Adelantar las inspecciones visuales a todos los frentes de obra incluidos en cada contrato para identificar su estado actual y en caso de presentarse fallas, identificar técnicamente el origen y los daños, el responsable y el costo de la reparación.	6.1 Se realizo inspección a los parques de la localidad de los Martires intervenidos por el contrato de obra 205 de 2020 el día 16 de noviembre de 2022.	6.1 Registro fotográfico. .	6.1. Documento en pdf. https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/EueVEwuQ7S5MmD-VMwFVeIkB24etB4RqeBd6IpSzs5SXow?e=nDLcpf
7. Entregar un informe por frente de obra en una ficha formato prediseñada donde conste como mínimo: Número de contrato, valor, objeto, contratista, vigencia y cobertura de la póliza de estabilidad o calidad y estado de la obra.	7.1 Se elabora los informes ejecutivos de obras malla vial, con los lineamientos entregados, para el periodo reportado	7.1 Informes ejecutivos Word	7.1 Documentos en Word https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/EtmO_mC5051Dn9N8lwRyJZgBtTmgiVDj0DzmgTMceQU_Dg?e=QHXuRE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
8. Proyectar para firma del alcalde, los requerimientos al contratista (Ejecutor de las obras) y de ser necesario, gestionar los trámites pertinentes con la finalidad de hacer efectiva la póliza de garantía.	8.1 Se realizo la proyección de la respuesta del derecho de petición de Orfeo # 20224603588372 información de abandono de obras del contratista consultoría y CONSTRUCCIONES CON & CON SAS contrato 137-2019. abandono de obra ubicada en la carrera 24 entre calles 22a y diagonal 22b bis.	8.1 Oficio de Respuesta 20226420660311 del 16 de noviembre de 2022	8.1 Documento Pdf . https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/EjJEius4pJVKs3JI5C-fvhQBzvlU3lWtCrbgHqycuv0zTg?e=qvusdh
9. Hacer entrega final de cada uno de los expedientes por contrato o convenio y frente de obra inspeccionado y atendido.	Para el presente periodo no se ejecutó esta actividad.	N/A	N/A
10. Apoyar la elaboración de los estudios previos que le sean designados por el alcalde Local.	Para el presente periodo no se ejecutó esta actividad.	N/A	N/A
11.Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados por el Alcalde Local.	11.1 Se realizo inspección a los parques intervenidos por el contrato de obra 205 de 2020 el día 16 de noviembre de 2022 el cual se encuentra en revisión para liquidacion.	11.1Documneto en Pdf de inspección realizada.	11.1 Documento en pdf. https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/EiORdnBqPcBKuAeQJkBC7ckBnNsjrNQ2bG7_TZbdo_1Dpw?e=F8LZvP

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
12. Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	12.1 Se realizó asistencia a la reunión ruta de atención violencia contra la mujer el día 8 de noviembre de 2022. 12.2 Se diligencio la encuesta sistema integrado de gestión el 28 de noviembre de 2022.	12.1 Evidencia de asistencia a reunión. 12.2 Evidencia de diligenciamiento	12.1 Evidencia de la asistencia a la reunión. 12.2 Evidencia https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/hans_strahlen_gobiernobogota_gov_co/EkW0JXqdPj5FnaG_0d_TSWsBqvpC1qvFqdhp_Cx3qjwDfQ?e=6PYjwA

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA AFILIACIÓN DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA AFILIACIÓN DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	EPS SANITAS	POSITIVA	PORVENIR

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe, corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** Liliana Cendales P. **Nombre: MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES** **Cédula: 1023962415 de Bogotá D.C.**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Firma:** **Nombre: Juan [redacted] Rahman** **Cedula: 1.026.560.118 de Bogo[redacted]** **Alcalde Local de Los Mártires** **Firma:** **Hans Van Strahlen Bartel** **Cedula: 1.140.845.417 de Bogotá** **Profesional especializado, área de Planeación FDLM**

Alcaldia Local de Martires
R No. 2022-641-006979-2
2022-12-07 15:13 - Folios: 8 Anexos: UN
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: MARTHA LILIANA CENDALES F

Bogotá, D.C., diciembre 02 de 2022

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES
Atentamente:
Supervisor: Juan Rachif Cabarcas Rahman, Alcalde Local de Los Mártires
Apoyo a la supervisión: Hans Van Strahlen Bartel.
Ciudad.

REF: Presentación de Informe de actividades del periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2022.

Cordial saludo:

En relación con el asunto anexo informe de actividades No. 10 que comprende lo realizado en el período del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2022. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 009 de 2022.

Así mismo adjunto el pago al sistema general de Pensión, Salud y ARL, para los fines y trámites correspondientes.

Cordialmente,

Liliana Cendales P.

MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
Contratista
C.C. No. 1.023.962.415 de Bogotá D.C.

Folios ( )

ok Dos CD
OK SST
Orfm OK
OK Secop
OK CD

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023962415		CENDALES PUENTES MARTHA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 163 #58C -10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1783753198	9443117839	I	2022/12/06	2022/11/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
1	CC 1023962415	CENDALES MARTHA	230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023962415		CENDALES PUENTES MARTHA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 163 #58C -10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1783753198	9443117839	I	2022/12/06	2022/11/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$696,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				1	$696,600	$0	$0	$696,600

2022, . . /30 12:54 PM

CUENTA DE COBRO No. 10

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES

DEBE A:

MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
C.C. No. 1.023.962.415 de Bogotá D.C.

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES DE PESOS M/C

($ 6.000.000)

POR CONCEPTO:

Labores realizadas según el contrato de prestación de servicios profesionales **No. 009 de 2022**, que se relacionan en el informe de actividades No. 10, periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2022 al 30 de noviembre de 2022.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros de DAVIVIENDA No. 0550488406295615.

Cordialmente,

L. Liana Cendales P.

MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
Contratista
C.C. No. 1.023.962.415 de Bogotá D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Numero de Contrato 009 de 2022

Yo, Martha Liliana Cendales Puentes, identificado con cédula de ciudadanía No 1023962415 expedida en la ciudad de Bogotá D.C.

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Soy Declarante de Renta año **2021**		X
Debo presentar Declaración de Ingresos de vigencia anterior por contratos superiores a 3500 UVT		X
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta		X
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante	X	

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		X
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (**diferentes a los obligatorios** - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: **2021** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2021** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		X

Se expide y firma al segundo (02) día del mes de diciembre del 2022.

Firma: Liliana Cendales P

Nombre: Martha Liliana Cendales Puentes
C.C: 1023962415 Bogotá D.C.
Dirección laboral: Avenida calle 19 No 28-80 Piso – 6 C.C Mall Plaza
Teléfono laboral: 3233253614
Correo electrónico institucional: martha.cendales@gobiernobogota.gov.co

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

33074824-0

NUIP 1.018.521.018

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 63255767

- 63255767 -

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código A 5 F

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE CHAPINERO BOGOTA DC COLOMBIA CUNDINAMARCA BO

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
ROSAS	CENDALES
Nombre(s)	
CELESTE	

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2023 Mes 07 Día 28	FEMENINO	A	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	221057101612G1

Datos de la madre o padre (Para casos de parejas indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indicaron las declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos	
CENDALES PUENTES MARTHA LILIANA	
Documento de identificación (Clase y número)	**Nacionalidad**
CC 1.023.862.415	COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de parejas indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indicaron las declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos	
ROSAS SANCHEZ ALFY SMILE	
Documento de identificación (Clase y número)	**Nacionalidad**
CC 1.053.337.405	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
ROSAS SANCHEZ ALFY SMILE	
Documento de identificación (Clase y número)	**Firma**
CC 1.053.337.405	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	**Firma**

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	**Firma**

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2022 Mes NOV Día 01	JORGE LUIS DAVIGOND AGUANCHA REG
Reconocimiento notario	**Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento**
	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

01.NOV.2022 - SE OMITEN HUELLAS DEL INSCRITO SEGUN CIRCULAR 084 DEL 01/SEP/2020. LIBRO DE VARIOS - TOMO 147 FOLIO 0169.

- ESPACIO PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ESTE REGISTRO ES FOTOCOPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, SE EXPIDE PARA ACREDITAR PARENTESCO, (ART. 115 DECRETO LEY 1260 DE 1970). TIENE VIGENCIA PERMANENTE (ART 2. DEC 2189 DE 183). EXENTO DE SELLO (ART. 11 DEC 2150 DE 1995)

Fecha de Expedición

01 NOV 2022

JORGE LUIS DAVIGOND AGUANCHA
Registrador Auxiliar de Chapinero L.02

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES - APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D. C., 02 de diciembre de 2022

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, Martha Liliana Cendales Puentes, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.023.962.415 de Bogotá D.C, me permito informar que actualmente SI_____ NO__X__, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 02 de diciembre de 2022.

Firma: Liliana Cendales P.

Nombre: Martha Liliana Cendales Puentes
C.C: 1023962415 de Bogotá D.C.
Dirección de Residencia: Calle 54ª #5-14 Apto 401
Teléfono de contacto: 3233253614
Correo electrónico institucional: martha.cendales@gobiernobogota.gov.co
Correo electrónico de notificación: Liliana_cendales10@outlook.es

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

SOLICITUD DE DEDUCCIÓN DE LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Con la presente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes del CONTRATO de Prestación de Servicios N° 099 de FECHA 2022, que suscribí con la FONDO DESARROLLO LOCAL MARTIRES, teniendo en cuenta que bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO que la(s) persona(s) que relaciono a continuación dependen de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales, en concordancia con lo normado por el (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3).

FECHA DE SOLICITUD	DÍA	5	MES	DICIEMBRE	AÑO	2022

INFORMACIÓN DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CÉDULA N°	UBICACIÓN LABORAL (PROYECTO-SITIO TRABAJO	TELÉFONO
MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES	1023962415	BOGOTA DC	3233253614

RECUERDE: La deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de cada año.

Relacione los datos del dependiente que desea declarar

NOBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	INGRESOS DEL DEPENDIENTE
CELESTE ROSAS CENDALES	HIJA	1 MES	$ -
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Marque con una X la (s) solicitud (es) que desea realizar.

X Los hijos que tengan hasta 18 años y dependan económicamente de usted.

Requisito: Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

N/A Los hijos con edad entre 18 y 23 años a los cuales les está financiando su educación superior en instituciones certificadas por el ICFES ó la autoridad oficial correspondiente; ó programas técnico de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

Requisito: Certificado de constancia de estudios del año en curso emitida por la institución de educación superior ó programas de educación no formal el cual debe contener la siguiente información:

* Nombre del estudiante
* Nombre o razón Social y NIT de la entidad beneficiaria

N/A Los hijos con edad mayor a 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos ó psicológicos

Requisito:

* Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal

N/A El cónyuge ó compañero (a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores el año anterior a 260 UVT ó por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Requisito:

* Copia autentica del Registro Civil de Matrimonio, en caso de no estar inscrito.
* Para compañero (a) permanente: Escritura pública de unión marital de hecho ó declaración de convivencia ante notario, en caso de no estar inscrito
* Certificación de Contador Público en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año a 10 salarios mínimos mensuales vigentes
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

N/A Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos en el año anterior a 260 UVT por dependencia originada en factores físicos ó psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Requisito:

* Para el caso de los Padres: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador
* Para el caso de los Hermanos: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador y de sus hermanos donde acrediten el parentesco
* Certificación de Contador Público y copia de la Tarjeta Profesional en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año anterior a 260 UVT
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

DECLARACIÓN JURAMENTADA

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES VERÍDICA Y PODRÁ SER COMPROBADA POR LA ENTIDAD CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. DECLARO QUE ES CIERTO Y VERDADERO QUE MIS BENEFICIARIOS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO DEPENDEN ECÓMICAMENTE DE MÍ

Liliana Cendales P.

GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE DEDUCIBLE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Para diligenciar el formato tenga en cuenta los siguientes pasos:

FECHA DE SOLICITUD: Registre la fecha de presentación del formato en la versión día, mes, año en la casilla correspondiente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Registre los nombres y apellidos de la persona que presenta la solicitud

CÉDULA: Registre el número de cédula de quien presenta la solicitud

UBICACIÓN LABORAL -SITIO DE TRABAJO: Registre el área, dependencia y/o proyecto donde labora

TELÉFONO:_ Registre el número de teléfono y extensión del área ó dependencia donde labora

NOMBRE: Registre el nombre y apellidos completos del familiar que declara como dependiente suyo.

PARENTESCO: Registre el parentesco del familiar que declara como dependiente suyo

EDAD: Registre la edad del familiar que declara como dependiente suyo

INGRESOS DEL DEPENDIENTE: Registre los ingresos anuales del familiar que declara como dependiente suyo.

REQUISITO: De acuerdo con los documentos requisito en cada caso de se debe anexar por una única vez y solo en caso de actualización o cambio en la información deberá allegarlo nuevamente

(49) WhatsApp | OBLIGACION GENERAL 8 - One | Unir PDF online | Combina tus a | :: Sistema de Gestión Document

cdi.gobiernobogota.gov.co/cdi/index_frames.php?fechah=20221130_1669832371&PHPSESSID=028gsukp67icb6f6g4d9dqpfp1&krd=MARTHA.CENDALES&swLog=1

rfeo Version Nueva

AYUDA | INFO | CREDITOS | CONTRASEÑA | ESTADISTICAS | CERRAR

- Mis Consultas
- Solicitar Anulación

RADICACION

- Mis Oficios
- Mis Memorandos

CARPETAS

- Mis Entrada(5)
- Mis Oficios(0)
- Mis Memorandos(0)
- Mis Visto Bueno(0)
- Mis Devueltos(0)
- Mis Agendados (0)
- Mis Informados (0)
- Mis Personales (0)

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría Gobierno

LISTADO DE:	USUARIO:	DEPENDENCIA:
Entrada	MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES	Area de Gestion de Desarrollo Local Martires

Radicados: Buscar

- Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.
- Seleccione radicados y haga clic en el botón de la acción requerida.

Visto Bueno | Agendar | Cerrar Tramite

Show entries Search:

Radicado (5)	Fecha Radicado	Asunto (Referencia)	Enviado Por	Dias hábiles en tramite
20226410065692	2022-11-16 08:30 AM	DERECHO DE PETICIÓN LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA E DE INTERVENTORÍA 203 DE 2020 DE CARÁCTER URGENTE	FREDY.PAUTT	
20226410065672	2022-11-16 08:11 AM	SOLICITUD ESTADO LIQUIDACION CO-205-2020	FREDY.PAUTT	
20226410065492	2022-11-15 13:55 PM	AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA 223031-2022	FREDY.PAUTT	
20226410047992	2022-08-24 12:19 PM	CONTRATO DE OBRA N° 138 DE 2019	FREDY.PAUTT	
20226410041142	2022-07-22 16:30 PM	ENTREGA DOCUMENTACIÓN PARA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 203 DE 2020	HANS.STRAHLEN	

Anterior 1 Siguiente

- Para ver el documento del radicado, haga clic sobre el número del radicado, si está subrayado.

159787890638054....pdf

Mostrar todo

14°C Nublado

ESP LAA 1:21 p. m. 30/11/2022

(49) WhatsApp | mafars286 | 20226420660311 | OBLIGACION GENERA | Editar | .:: Sistema de Gestión

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.7956700

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	ARL .pdf	ARL .pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	PSMFormato_CRP5000263350.pdf	PSMFormato_CRP5000263350.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES (1).pdf	MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	CRP5000376844-ADICION Y PRORROGA.pdf	CRP5000376844-ADICION Y PRORROGA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	ARL MARTHA LILIANA CENDALES.pdf	ARL MARTHA LILIANA CENDALES.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	RP ADICION Y PRORROGA.pdf	RP ADICION Y PRORROGA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	DESIGNACION DE SUPERVISION.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO_07AGOSTO.pdf	PAGO_07AGOSTO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PAGO_08SEPTIEMBRE.pdf	PAGO_08SEPTIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Informe de actividades enero-febrero2022.pdf (Archivado)	Informe de actividades enero-febrero2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PAGO01_ENERO_FEBRERO.pdf	PAGO01_ENERO_FEBRERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PAGO02_MARZO.pdf	PAGO02_MARZO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PAGO_03ABRIL.pdf	PAGO_03ABRIL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PAGO_04MAYO.pdf	PAGO_04MAYO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PAGO_05JUNIO.pdf	PAGO_05JUNIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PAGO_06JULIO.pdf	PAGO_06JULIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PAGO_09OCTUBRE.pdf	PAGO_09OCTUBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

14°C Nublado

ESP LAA 1:14 p. m. 30/11/2022

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE GOBIERNO

ADICION y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SEVICIOS PROFESIONALES No. FDLM-009-2022- SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO *LOCAL* DE LOS MARTIRES Y MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES C.C: 1023962415

No. Contrato	CPS-009-2022
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROYECTOS QUE TIENEN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES. DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL(LOS) PROYECTO(S) 2097 --- MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE.
Contratista	**MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES** **C.C: 1023962415** de Bogotá.
Valor	**CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($54.000.000)**M/CTE. incluido impuestos, tasas y gravámenes a que haya lugar
Plazo de Ejecución Inicial	**NUEVE (9) MESES** contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de suscripción	**14 de enero de 2022**
Fecha de Inicio	18 de enero de 2022
Fecha de Terminación Inicial	17 de octubre de 2022
Valor Adición No.1	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.600.00)
Plazo de Ejecución Con Prorroga No. 1	Once (11) meses y catorce (14) días
Fecha de Terminación Final con prorroga No. 1	Treinta y uno (31) de diciembre de 2022
Valor total del contrato con adición No.1:	Sesenta y ocho millones seiscientos mil pesos ($68.600.000) M/CTE

Entre los suscritos a saber, **JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.026.560.118 de Bogotá, quien actúa en su condición de Alcalde Local de Los Mártires, y como tal ordenador del Gasto del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES**, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 342 del 15 de septiembre de 2021 y Acta de posesión No. 237 del 24 de septiembre de 2021, con capacidad jurídica para suscribir la presente Adición y prórroga en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y demás disposiciones legales vigentes, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará **EL FONDO y MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES** C.C. **1023962415** de Bogotá, hemos convenido suscribir la Adicion y prorroga No.1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. FDLM-009 de 2022, la cual se regirá por las cláusulas descritas a continuación, previas las siguientes consideraciones: **1).**Que entre el FONDO y LA CONTRATISTA, se suscribió el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No FDLM-009-2022 cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales en los proyectos que tienen por objeto la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la

infraestructura vial y espacio público de la localidad de los mártires. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2097 --- movilidad segura y sostenible."

2). Que el valor del contrato se pactó por la suma CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($54.000.000) M/CTE incluido impuestos, tasas y gravámenes a que haya lugar. **3).** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por el término de NUEVE (9) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, lo cual se surtió el día dieciocho (18) de enero de 2022, con fecha de terminación el diecisiete (17) octubre de 2022, por un término de nueve (9) meses **4)** Que mediante formato de modificación contractual, el apoyo de la supervisión con concepto favorable del supervisor del contrato solicitó la Adición y prorrogar a el contrato de prestación de servicios Profesionales N° FDLM-009-2022 en los siguientes términos: "*La Alcaldía Local de Los Mártires, cuenta con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Programas y Proyectos, No. 2097, denominado "movilidad segura y sostenible", concordante con el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Vigencia 2022, mediante el cual se tiene contemplada la contratación del personal necesario para fortalecer la función Administrativa de la Alcaldía Local y permitirle el cumplimiento total de las obligaciones a su cargo. De acuerdo con la situación planteada, se hace oportuno continuar implementando y fortaleciendo instrumentos y herramientas de mejoramiento institucional que permitan medir la calidad del servicio prestado a la ciudadanía y el mejoramiento continuo de la gestión de la administración local, así como la búsqueda de mecanismo de autorregulación que generen una constante retroalimentación en los procesos y procedimientos que conlleven a mejores prácticas administrativas y fortalecimiento del servicio público, teniendo en cuenta que se debe continuar con la verificación de las obras en espacios públicos de la localidad. Por lo manifestado es importante dar una respuesta real, seria y acorde a los problemas de gestión indicados que para el efecto corresponde con la necesidad de prolongar y adicionar el contrato de prestación de servicios 009 de 2022, de profesional, para el cumplimiento misional de la construcción, rehabilitación y mantenimiento del espacio público de la Localidad de Los Mártires del Fondo de Desarrollo Local, propendiendo por el bienestar de la comunidad de la Localidad., de manera que, se recomienda al ordenador del gasto aprobar la adición por valor de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.600.000), el cual no supera el 50% del valor inicial del contrato y una prórroga por el término de dos (2) meses y catorce (14) días a partir del 18 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022; quedando entonces con un valor total de: SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($68.600.000 COP) y un plazo total de once (11) meses y catorce (14) días.*
5) Que con fundamento en lo anteriormente expuesto las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: **ADICIONAR** al valor del contrato de prestación de servicios Profesionales N° FDLM-009-2022 la suma de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.600.000).** en consecuencia, ***MODIFICAR LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASÍ: El valor total del contrato es por la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($68.600.000) M/CTE cop incluido impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a que haya lugar.***

CLÁUSULA SEGUNDA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La presente adición se encuentra amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.433 del trece (13) de octubre de 2022 con cargo al rubro presupuestal O23011604490000002097 Concepto "**Movilidad segura y sostenible**".

CLÁUSULA TERCERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios Profesionales N° FDLM-009-2022 por el término de DOS (2) MESES Y CATORCE (14) DIAS, con nueva fecha de terminación el día Treinta y uno (31) de diciembre de 2022, en consecuencia, ***MODIFICAR LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ASÍ:*** El plazo para

ADICION y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SEVICIOS PROFESIONALES No. FDLM-009-2022- SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES Y MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES C.C: 1023962415

la ejecución del contrato será de **ONCE (11) MESES Y CATORCE (14) DIAS** contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

CLAUSULA CUARTO: El contratista se obliga a ampliar la vigencia de las garantías del contrato en los términos del presente documento.

CLÁUSULA QUINTA: La presente modificación se entiende perfeccionada con la aceptación que corresponde a la firma electrónica de las partes a través de la plataforma del SECOP II.

CLAUSULA SEXTA: Las demás condiciones y obligaciones del Contrato de prestación de servicios Profesionales N° FDLM-009-2022, se mantienen sin modificación alguna.

Bogotá D.C. octubre 14 de 2022.

Elaboró: Veronica Herrera Luque -Abogada Contratación FDLM.
Revisó: Fredy Andrés Pautt – Coordinador Contratista Grupo de Contratación FDLM
Reviso: Alberto Mario Orozco Ravelo / Abogado Transversal FDLM